

Cúcuta, febrero 21 de 2018

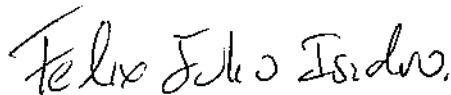
Ingeniero
ISMAEL CARRILLO CANDELO
Ingeniero Residente
Administración de Mantenimiento Vial - G.3

Referencia: SOLICITUD DE ADICION Y PRÓRROGA CONTRATO No 337 de 2019.

Respetado Ingeniero:

Por medio del presente documento me permito informarle que nuestro contrato No 337 de 2019 vence el 31 de MARZO del 2019 cuyo objeto **MANTENIMIENTO RUTINARIO EN LAS VÍAS A CARGO DEL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS, 5505 PRESIDENTE - PAMPLONA - CÚCUTA, PR35+0000 - PR68+0500, DIRECCIÓN TERRITORIAL NORTE DE SANTANDER. PROYECTO: CONSERVACIÓN DE VÍAS A TRAVÉS DE MICROEMPRESAS Y ADMINISTRADORES VIALES**, y con el fin de conservar la vía en buenas condiciones en estado de mantenimiento rutinario y atender las emergencias que se puedan presentar en la Carretera **5505 PRESIDENTE - PAMPLONA - CÚCUTA, PR35+0000 - PR68+0500**, le solicitamos se gestione una prórroga al contrato principal de un (1) mes y un valor adicional de VEINTISEIS MILLONES CIENTO VENTICUATRO MIL CUARENTA Y DOS PESOS M/CTE (\$26.124.042,00).

Sin otro particular



**COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO Y SERVICIOS MULTIPLES PANAMERICANA DE
CACOTA PANAMCACOOP**

NIT: 807.009.131-5

Repr. Legal **FELIX JULIO ISIDRO**

C.C. No. 88.157.595,





INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO GESTIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA
SOLICITUD DE ADICIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O PRÓRROGA CONTRATO DE OBRA

CÓDIGO	MINFRA-MN-IN-12-FR-1		
VERSIÓN	1		
PÁGINA		DE	

FECHA 21 2 2019
(Día) (Mes) (Año)

ADICIÓN ☒

MODIFICACIÓN ☐

PRÓRROGA ☒

UNIDAD EJECUTORA: TERRITORIAL NORTE DE SANTANDER

DIRECCIÓN TERRITORIAL: NORTE DE SANTANDER

RESPONSABILIDAD

- Mediante la suscripción del presente formato, el contratista y el Interventor asumen plena responsabilidad por la veracidad de la información contenida.
- El Interventor debe justificar las causas que originan la solicitud de la adición y/o modificación y/o prórroga del contrato de obra.

ANTECEDENTES

CONTRATO DE OBRA No. 337 DE 2019

CONTRATISTA: COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO Y SERVICIOS MÚLTIPLES PANAMERICANA DE CACOTA PANAMCACOOP
(Nombre o razón social del Contratista)

OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA:

MANTENIMIENTO RUTINARIO EN LAS VÍAS A CARGO DEL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS, 5505 PRESIDENTE - PAMPLONA - CÚCUTA, PR35+0000 - PR68+0500, DIRECCIÓN TERRITORIAL NORTE DE SANTANDER. PROYECTO: CONSERVACIÓN DE VÍAS A TRAVÉS DE MICROEMPRESAS Y ADMINISTRADORES VIALES.

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 405 DE 2019

INTERVENTOR: ISMAEL CARRILLO CANDELO

PLAZO INICIAL DEL CONTRATO DE OBRA: DOS (2) MESES
(Indique el plazo del contrato principal)

FECHA DE INICIO DEL CONTRATO: 1 DE 02 DE 2019
(Día) (Mes) (Año)

MODIFICACIONES:

Modificación No.	Fecha	Breve descripción
N/A	N/A	N/A

PRÓRROGAS:

Contrato Adicional No.	Fecha	Período	
		Desde (Día/Mes/Año)	Hasta (Día/Mes/Año)
N/A	N/A	N/A	N/A

SUSENSIONES Y AMPLIACIONES DE SUSPENSIÓN:

ACTA DE SUSPENSIÓN No.	AMPLIACIÓN No.	FECHA	PERIODO		FECHA REANUDACIÓN
			DESDE	HASTA	
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL: 31/03/2018
(Teniendo en cuenta las prórrogas y suspensiones) (Indicar Día/Mes/Año)

VALOR INICIAL DEL CONTRATO: \$ 52.248.084,00

50% EN SMMLV: \$ 31,55
(Indicar el 50% del valor inicial expresado en salarios mínimos)

VALOR ADICIONES

Contrato Adicional No.	Fecha	Valor	SMMLV del Año de la Adición
N/A	N/A	N/A	N/A



INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO GESTIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA
SOLICITUD DE ADICIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O PRÓRROGA CONTRATO DE OBRA

CÓDIGO	MINFRA-MN-IN-12-FR-1		
VERSIÓN	1		
PÁGINA		DE	

FECHA 21 2 2019
(Día) (Mes) (Año)

VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO: \$ 52.248.084,00
(Indicar el valor teniendo en cuenta las adiciones)

OBJETO DE LA SOLICITUD

Mediante comunicación escrita de fecha 21 de febrero de 2019 el Contratista de Obra solicita lo siguiente:

Debido a que el Contrato No.337 de 2019 vence el 31 de febrero del 2019 cuyo objeto es: MANTENIMIENTO RUTINARIO EN LAS VÍAS A CARGO DEL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS, 5505 PRESIDENTE - PAMPLONA - CÚCUTA, PR35+0000 - PR68+0500, DIRECCIÓN TERRITORIAL NORTE DE SANTANDER. PROYECTO: CONSERVACIÓN DE VÍAS A TRAVÉS DE MICROEMPRESAS Y ADMINISTRADORES VIALES, y con el fin de conservar la vía en buenas condiciones en estado de mantenimiento rutinario y atender las emergencias que se puedan presentar en la Carretera 5505 PRESIDENTE - PAMPLONA - CÚCUTA, PR35+0000 - PR68+0500, le solicitamos se gestione una prórroga al contrato principal de un (1) mes y un valor adicional de VEINTISEIS MILLONES CIENTO VEINTICUATRO MIL CUARENTA Y DOS PESOS M/CTE (\$26.124.042,00).

(Indique en este espacio únicamente el plazo y/o el valor adicional y/o modificación solicitados)

ALCANCE DE LAS ACTIVIDADES A DESARROLLAR

Realizar el mantenimiento rutinario del sector contratual de tal forma que se asegure el funcionamiento, mantenimiento y servicio de la infraestructura vial a los usuarios. Adicionalmente para atender emergencias que se presenten por lluvias (derrumbes) y vientos (caída de árboles).

(Indicar las actividades proyectadas a desarrollar y su localización, objeto de la presente solicitud)

AVANCE FÍSICO DE OBRA

Hasta el mes de N/A de N/A la obra presenta un avance físico ejecutado del N/A
(mes anterior a la presente solicitud) (año) (Indique en este espacio el porcentaje de avance físico real al mes anterior a la presente solicitud)
contra el avance programado del N/A %.
(Indique en este espacio el porcentaje de avance programado al mes anterior a la presente solicitud)

AVANCE INVERSIÓN DE OBRA

Inversión programada acumulada: N/A Inversión Ejecutada acumulada: N/A
(Indicar solo la inversión en ítems de obra al mes anterior a la presente solicitud) (Indicar solo la inversión en ítems de obra al mes anterior a la presente solicitud)

RESUMEN FINANCIERO CONTRATO DE OBRA

Inversión Total Ejecutada (Incluido IVA): N/A
(Incluye todas las actividades del contrato tales como obra, estudios y diseños, gestión predial, ambiental, social, al mes anterior a la presente solicitud)

Valor anticipo otorgado: N/A Valor amortizado: N/A Saldo por amortizar: N/A
(mes anterior a la presente solicitud) (mes anterior a la presente solicitud) (mes anterior a la presente solicitud)

Valor facturado (Incluido IVA) a: N/A de N/A N/A Último mes facturado: N/A
(mes anterior a la presente solicitud) (año) (Indicar mes y año)

Saldo por ejecutar (Incluido IVA): \$ 52.248.084,00
(mes anterior a la presente solicitud)

PROCESOS DE MULTAS Y SANCIONES

NO APLICA

JUSTIFICACIÓN DE LA INTERVENTORÍA PARA APROBACIÓN DE LA PRESENTE SOLICITUD

(La justificación debe describirse de manera precisa, detallada y completa)

TÉCNICA:

Teniendo en cuenta que se encuentra desarrollando procesos de Licitación Pública para contratar mantenimiento rutinario y de administración vial, revisadas las cronologías, los mismos conllevan un plazo para adjudicar entre 45 y 65 días hábiles, tiempo en el cual es necesario garantizar la continuidad de las actividades que se realizan de mantenimiento rutinario y administración vial. Los contratos de mantenimiento rutinario vigentes tienen un plazo de ejecución de 2 meses y terminan el próximo 31 de marzo del 2019. Se adelanta un proceso licitatorio de mantenimiento rutinario por seis (6) meses que será adjudicado el 15 de mayo del 2019, con posible fecha de inicio el 01 de junio del 2019. Es decir que durante el periodo 01 de abril al 31 de mayo del presente año (dos (2) meses), las vías nacionales dentro de nuestra jurisdicción no contarán con las cooperativas de trabajo asociado, lo cual sería de suma gravedad para una pronta atención de emergencias que se presenten y para las actividades de mantenimiento rutinario, necesarias para garantizar seguridad al usuario y mitigar los índices de accidentalidad, con las consecuencias jurídicas para el INVIAS. Por los argumentos expuestos, la Territorial Norte de Santander avala la solicitud presentada por el contratista de fecha 21 de febrero de 2019 de adición por valor de VEINTISEIS MILLONES CIENTO VEINTICUATRO MIL CUARENTA Y DOS PESOS M/CTE (\$26.124.042,00) y una prórroga de un (1) mes.



INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO GESTIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL
MANUAL DE INTERVENTORIA OBRA PÚBLICA
SOLICITUD DE ADICIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O PRÓRROGA CONTRATO DE OBRA

CÓDIGO	MINFRA-MN-IN-12-FR-1		
VERSIÓN	1		
PÁGINA		DE	

FECHA 21 2 2019
(Día) (Mes) (Año)

JURÍDICA:

La oficina jurídica, después del visto bueno del supervisor del contrato y del Director Territorial Norte de Santander y considerando que presupuestalmente es viable la solicitud del contratista, contenida en el oficio de fecha 23 de abril de 2018, el cual solicita adicionar y prorrogar el contrato principal No 337 de 2019 cuyo objeto es MANTENIMIENTO RUTINARIO A CARGO DEL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS, 5505 PRESIDENTE - PAMPLONA - CÚCUTA, PR35+0000 - PR68+0500, DIRECCIÓN TERRITORIAL NORTE DE SANTANDER. PROYECTO: CONSERVACIÓN DE VÍAS A TRAVÉS DE MICROEMPRESAS Y ADMINISTRADORES VIALES, según el cual los recursos serán utilizados para continuar con el mantenimiento rutinario de las Cooperativas de Trabajo Asociado y con esto asegurar el funcionamiento, mantenimiento y servicio de la infraestructura vial a los usuarios, Adicionalmente para atender emergencias que se presenten por lluvias (derrumbes) y vientos (caída de árboles).

FINANCIERA: (Describe los conceptos de inversión que justifiquen la presente adición y/o prórroga y/o modificación)

Con los recursos solicitados se dará continuidad por un plazo de un mes del periodo comprendido entre el 01 al 30 de abril de 2019 al objeto contractual consistente en el mantenimiento rutinario del sector SECTOR: 5505 PRESIDENTE - PAMPLONA CÚCUTA, PR35+0000 - PR68+0500, DIRECCIÓN TERRITORIAL NORTE DE SANTANDER, DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER

PRESUPUESTAL: (Describe la asignación de recursos presupuestales disponibles en la Entidad que respaldan la presente solicitud)

Los recursos asignados corresponden al valor de VEINTISEIS MILLONES CIENTO VENTICUATRO MIL CUARENTA Y DOS PESOS M/CTE (\$26.124.042,00)

AMBIENTAL Y/O SOCIAL Y/O PREDIAL:

NO APLICA

OTRAS:

NO APLICA

OTROS DOCUMENTOS QUE SOPORTAN LA SOLICITUD:

OBSERVACIONES

(En este espacio cualquiera de los abajo firmantes puede consignar las observaciones que considere necesarias)

Nota:

1. Para el caso de adición se deben anexar los proyectos de Acta de Modificación y de Reprogramación de inversiones correspondientes.
2. Para el caso de prórroga, se debe anexar el proyecto de Reprogramación de inversiones correspondiente.
3. Es responsabilidad de la Interventoría presentar las justificaciones técnica, jurídica, financiera, presupuestal, ambiental, social, predial y otros que respalden la solicitud de adición y/o prórroga y/o modificación, las cuales serán presentadas ante el Comité de Adiciones y Prórrogas del INVIA.
4. La justificación presentada por la Interventoría debe tener en cuenta las cláusulas contractuales, el pliego de condiciones y la matriz de riesgos del contrato de obra.

Firma Felix Julio Isidro
Nombre: FELIX JULIO ISIDRO
Representante Legal DE COOPERATIVA PANAMCACOOP
Contratista
Nit : 807.009.131-5

Vo.Bo.Firma [Firma]
Nombre: JUAN LEONIDAS VELASCO RODRIGUEZ
Supervisor del Contrato de Interventoría
Matrícula No. 54202 - 28136 NDS

Vo.Bo.Firma [Firma]
Nombre: MARTHA ROSA BARCO CARDENAS
Abogada Unidad Ejecutora
Matrícula No. 97219 C.S. de la J.

Vo.Bo.Firma [Firma]
Nombre: JESUS EDUARDO VERGEL LOPEZ
Director Territorial Norte de Santander
Matrícula No. 54202 - 131604 NTS

Firma [Firma]
Nombre: JESUS EDUARDO VERGEL LOPEZ
Jefe Unidad Ejecutora
Matrícula No. 54202 - 131604 NTS

Firma [Firma]
Nombre: ISMAEL CARRILLO CANDELO
Ingeniero Residente
Interventoría
Matrícula No. 15219 - 04546 BOY.

Vo.Bo.Firma N/A
Nombre: N/A
Gestor Técnico de Proyecto

Original : Archivo de Gestión del Contrato (Subdirección Administrativa)

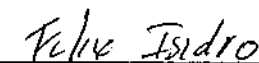
Copias: Unidad Ejecutora, Contratista, Interventor, Dirección Territorial y Subdirección de Medio Ambiente.

INSTITUTO NACIONAL DE VIAS**LICITACION PUBLICA N° IP-MC-DT-NSA-016-2018****MANTENIMIENTO RUTINARIO SECTOR****GRUPO: 5505 PRESIDENTE - PAMPLONA - CÚCUTA, PR35+0000 - PR68+0500, DIRECCION TERRITORIAL NORTE DE SANTANDER, DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER****PROPUESTA ECONOMICA - FORMULARIO 6
AÑO 2019****DIRECCION TERRITORIAL****NORTE DE SANTANDER**

N°	Descripción	Unidad	Meses	Valor Básico Unitario/mes Sector	Valor Básico Total
1	MANTENIMIENTO RUTINARIO EN LAS VÍAS A CARGO DEL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS, 5505 PRESIDENTE - PAMPLONA - CÚCUTA, PR35+0000 - PR68+0500, DIRECCIÓN TERRITORIAL NORTE DE SANTANDER. PROYECTO: CONSERVACIÓN DE VÍAS A TRAVÉS DE MICROEMPRESAS Y ADMINISTRADORES VIALES.	Mes	1,00	25.680.470,00	25.680.470,00

DESGLOSE PROPUESTA

Valor Básico		25.680.470,00
Administración		7%
Imprevistos		1%
Utilidades		2%
VER NOTA		IVA
		443.572,00
TOTAL		26.124.042,00

NOMBRE DEL PROPONENTE**COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO Y SERVICIOS MÚLTIPLES
PANAMERICANA DE CÁCOTA - "PANAMCACOOOP"****NIT:****807.009.131-5****REPRESENTANTE LEGAL****FELIX JULIO ISIDRO****FIRMA****FECHA****FEBRERO DE 2019**